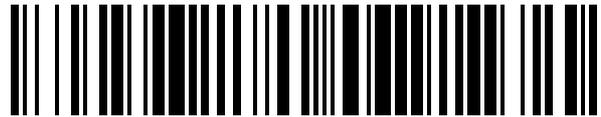


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 808**

21 Número de solicitud: 201630697

51 Int. Cl.:

E06B 3/42 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.06.2016

71 Solicitantes:

**GAVIOTA SIMBAC, S.L. (100.0%)
Autovia de Levante KM. 43
03630 Sax (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ, Francisco y
GUILLÉN CHICO, Francisco**

74 Agente/Representante:

ARIZTI ACHA, Monica

54 Título: **ELEMENTO DE SEGURIDAD PARA HOJA CORREDERA**

ES 1 159 808 U

ELEMENTO DE SEGURIDAD PARA HOJA CORREDERA

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, elemento de seguridad para hoja corredera, se refiere a un elemento que se acopla a una hoja corredera, del tipo formada por una tapa fijada inferiormente a un panel, y que se desliza sobre un riel, para evitar que la hoja corredera se pueda salir del riel bien de manera involuntaria o voluntaria, evitando así accidentes o incluso robos de las
10 hojas.

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de cerramientos a base de paneles deslizantes y abatibles, centrándose particularmente en el ámbito los dispositivos, sistemas y mecanismos de retención de los paneles.
15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe mencionar que son conocidas diferentes soluciones para evitar que una hoja corredera se salga del riel por el que circula, pero ninguna de ellas comprende un elemento que se adapte a la hoja corredera y permita
20 su montaje de una manera sencilla y rápida. Sin necesidad de modificar o adaptar otros componentes de la hoja corredera o del sistema de deslizamiento de la misma.

El objetivo de la presente invención es, por tanto, desarrollar un elemento de seguridad para hojas correderas que sea de fácil fabricación y montaje en la hoja corredera sin excesivas modificaciones en los componentes de la hoja corredera.
25

EXPLICACION DE LA INVENCION

El elemento de seguridad para hoja corredera de la presente invención, a diferencia de los sistemas conocidos, se refiere a un elemento independiente no relacionado con ningún otro componente o mecanismo de la hoja corredera, ya que se instala en la tapa que
30 soporta el panel, habitualmente de vidrio, y que conforman ambos componentes, tapa y panel, la hoja corredera. El elemento de la presente invención no está vinculado a ningún otro elemento de la hoja corredera lo que hace que su montaje y desmontaje se realice de una manera sencilla y rápida, bien para retirar la hoja de los rieles o incluso para sustituir el elemento de seguridad objeto de la invención.

El objeto de la invención es por tanto un elemento de seguridad para hoja corredera conforme a la reivindicación 1. En concreto un elemento que comprende un cuerpo plano con un espesor constante y que presenta un orificio para alojar la cabeza de un tornillo y dos pinzas en su extremo inferior, estando dichas pinzas separadas y enfrentadas entre sí
5 determinado un hueco entre ellas y en el que se sitúa un riel sobre el que se desliza la hoja corredera.

El hecho de que el elemento de seguridad presente un cuerpo plano en sus dos superficies y de un espesor constante, y preferiblemente reducido, permite fabricar un componente económico que además no requiere excesivos cambios en el utillaje de los
10 componentes de la hoja corredera y en particular en la tapa de dicha hoja y sobre la que se instala el panel, habitualmente de vidrio. El espesor debe ser el suficiente para resistir el desgaste por el contacto con el riel sobre el que desliza la hoja corredera así como para resistir posibles golpes sobre la hoja corredera que repercuten en este elemento al golpearse el mismo contra el riel, y en especial las pinzas situadas en la parte inferior del
15 mismo.

El elemento preferiblemente presenta una geometría o forma rectangular con sus dos superficies planas separadas entre sí por una distancia constante que representa el espesor del cuerpo del elemento de seguridad. Asimismo, el orificio para que un tornillo cruce el cuerpo y permita su fijación a la tapa de la hoja corredera se dispone en la mitad superior
20 del cuerpo y las pinzas para su fijación al riel, en la parte inferior de dicho cuerpo. Otras formas posibles del cuerpo podrían ser cuadradas o triangulares, por ejemplo.

El material del cuerpo del elemento de seguridad debe permitir cierta elasticidad para que se introduzca el riel a presión en el hueco situado entre las dos pinzas del cuerpo deformándose dichas pinzas ligeramente y una vez introducido el riel que vuelvan las
25 mismas a su posición inicial.

El riel presenta un resalte en su extremo libre que supone un engrosamiento del propio riel. Dicho engrosamiento es alojado en el interior del hueco dispuesto entre ambas pinzas. Las pinzas tienen una forma de L de manera que determinan una separación entre los extremos de las mismas que acaba en el citado hueco entre ambas pinzas. Dicha
30 separación es de menor anchura que la anchura del resalte mientras que el hueco entre las pinzas es de mayor anchura que dicho resalte. Los extremos de las pinzas quedarán situados debajo del resalte. De esta manera el resalte puede desplazarse por el hueco del elemento de seguridad pero dicho elemento de seguridad no puede salirse del riel a no ser que en el elemento se rompa una de las pinzas o se provoque la separación de las mismas

para extraer el elemento y la hoja corredera. Evidentemente también es posible retirar el tornillo de fijación y retirar el elemento de seguridad.

El elemento de seguridad se introduce en un cajeadado practicado a tal efecto en la tapa de la hoja sobre la que se monta el panel y que separa dicho panel de la hoja corredera de las guías que incorporan los rieles sobre las que se deslizan dichas hojas. Para fijar el elemento de seguridad a la tapa, es necesario en primer lugar introducir a presión el elemento en el riel apretando sobre el resalte del mismo, de manera que esa presión separe los extremos de las pinzas hasta que las mismas se queden situadas debajo del resalte y el resalte quede alojado en el hueco entre las pinzas. Posteriormente se introduce el elemento de seguridad en el cajeadado practicado a tal efecto en la tapa de la hoja corredera y se introduce el tornillo en el orificio del elemento de seguridad, de manera que la cabeza del tornillo queda apoyada sobre el exterior de dicho orificio. A continuación se atornilla el tornillo en la tapa fijándose de esta manera el elemento de seguridad a la tapa y por lo tanto a la hoja corredera.

El orificio para la introducción del tornillo comprende en la superficie donde se situará la cabeza del mismo, es decir, en la superficie exterior contraria a la superficie que se encuentra en contacto con la tapa, presenta un cajeadado adaptado a la forma de la cabeza de dicho tornillo (cónica o cilíndrica por ejemplo) para que tras fijar el tornillo en su posición, la cabeza del tornillo quede enrasada con la superficie del cuerpo, y en concreto con la superficie exterior. Este cajeadado permite también facilitar el montaje del elemento de seguridad evitando que se instale con las superficies de manera equivocada.

Con ello, la principal diferencia de la presente invención frente a las soluciones conocidas es que el elemento de seguridad presenta sencillez y versatilidad, proporcionando así las siguientes mejoras y ventajas técnicas:

- Robustez,
- Facilita la instalación, y
- Bajo coste en su fabricación.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a comprender las características de la invención, se incluye un juego de figuras que con carácter ilustrativo y no limitativo representan:

La figura 1 muestra dos vistas frontales y una lateral del elemento objeto de la invención.

La figura 2 muestra una en perspectiva del elemento reivindicado.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva del objeto de la presente invención siendo introducido en la hoja corredera.

La figura 4 muestra una vista lateral del elemento objeto de la invención ya instalado en la
5 hoja corredera.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, a
continuación se describe un ejemplo preferido, pero no limitativo, del elemento de seguridad
10 para hojas correderas objeto de la presente invención.

Así, tal y como se observa en las figuras 1 y 2, el elemento de seguridad 10 para
hojas correderas que se deslizan sobre rieles, comprende un cuerpo plano 10
preferiblemente rectangular con dos superficies planas, una que será exterior 11 una vez
instalada y una que será interior 12 una vez instalada, separadas entre sí por una distancia
15 constante representada por una pared 13 de espesor constante a lo largo del perímetro de
ambas superficies 11, 12. Dicho cuerpo 10 comprende en su mitad superior un orificio 14
pasante para recibir un tornillo 43 cuya cabeza quedará alojada en un cajeadado 14'
practicado alrededor del orificio 14 en la superficie exterior 11. El objeto de dicho cajeadado
14' es posibilitar que la cabeza del tornillo que enrasada con la superficie exterior 11 del
20 cuerpo 10. En su mitad inferior, el cuerpo presenta dos pinzas 16, 17, enfrentadas entre sí y
que tienen preferiblemente forma de "L" de manera que los extremos de dichas pinzas 18,
19 determinan una separación de menor anchura que un hueco 15 existente a continuación
de dicha separación y que queda determinado por la pinzas 16, 17.

El espesor 13 del cuerpo 10 del elemento de seguridad es reducido. El material
25 preferido para el cuerpo es un material plástico que permita la deformación de las pinzas sin
romperse cuando estas se instalen sobre el riel.

En la figura 3 se observa un elemento de seguridad 10 objeto de la invención en el
proceso de ser instalado en una hoja corredera formada, entre otros componentes, por un
panel 20 y una tapa inferior 40. La hoja corredera se encuentra instalada sobre un carril 30
30 con diferentes rieles 31 de tal manera que la tapa 40 se apoya sobre los mismos y el panel
20 se encuentra fijado sobre la tapa. Dicha tapa 40 comprende un cajeadado 41 practicado en
su parte inferior frontal en el que se introducirá el elemento de seguridad 10. Para la
instalación de dicho elemento de seguridad 10, se introduce a presión el resalte 32 del riel
31 en el hueco 15 existente entre las dos pinzas 16, 17, provocando dicha presión la

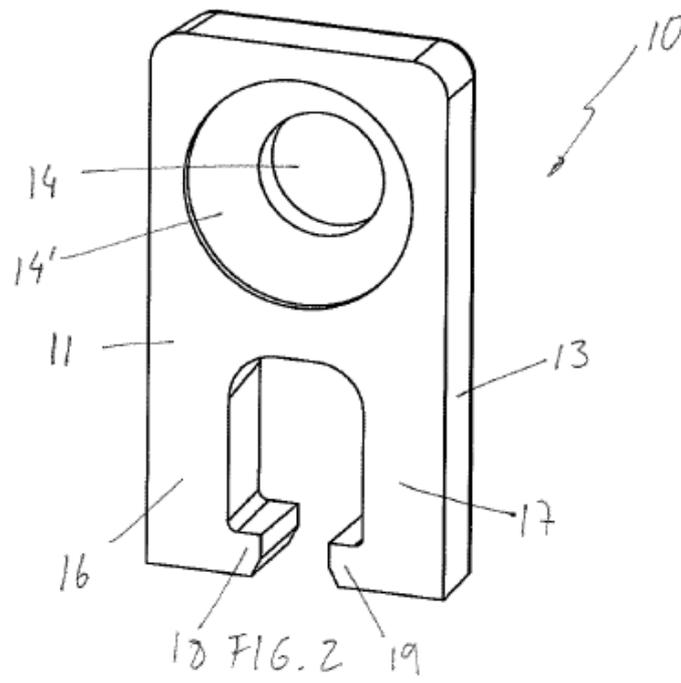
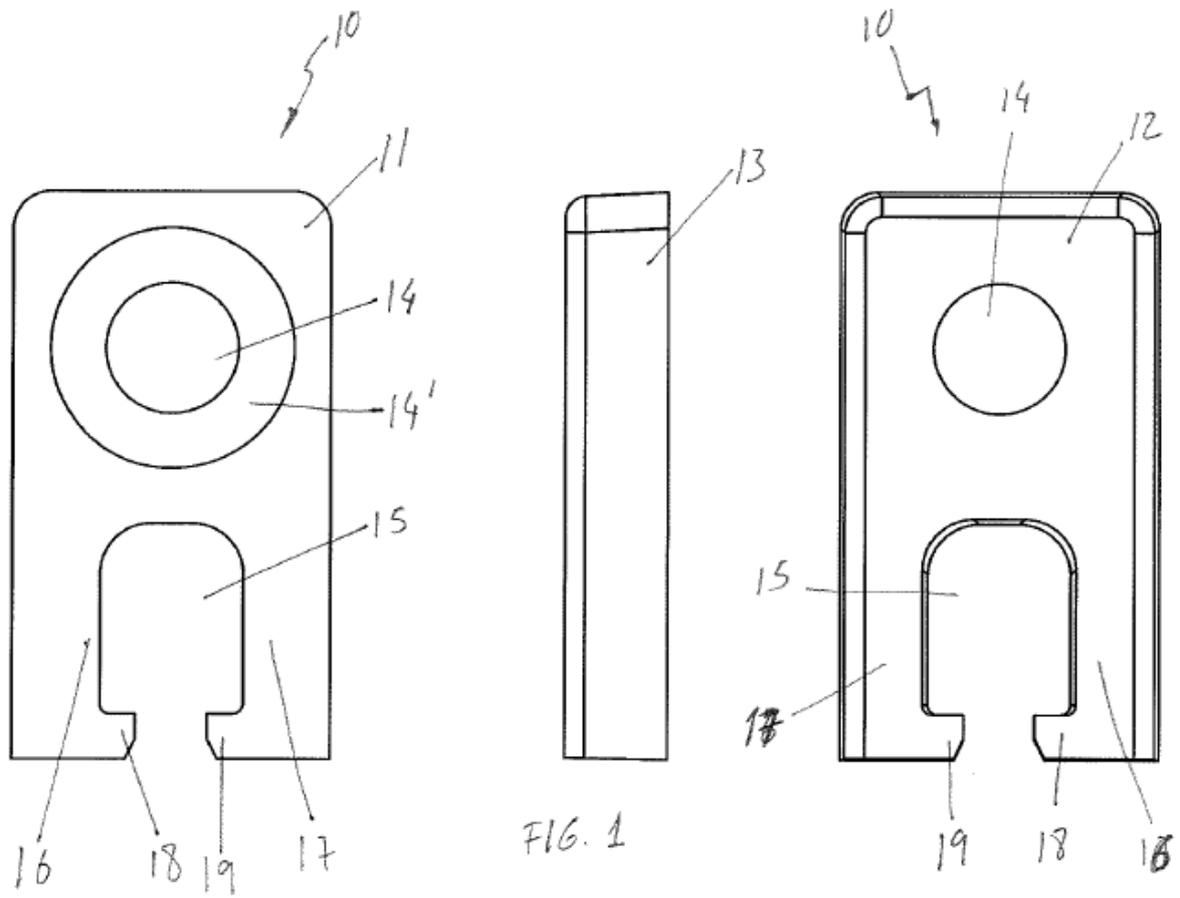
separación de las mismas y principalmente de los extremos 18, 19 de las pinzas 16, 17 hasta que el resalte 32 quede alojado en el hueco 15 y los extremos 18, 19 de las pinzas 16, 17 vuelvan a su posición situándose debajo de dicho resalte 32. De esta manera el elemento de seguridad queda perfectamente acoplado al riel 31.

5 Posteriormente, se introduce un tornillo 43 en el orificio 14 del elemento de seguridad 10 de manera que la cabeza de dicho tornillo 43 quede alojada en el cajeadado 14' practicado en torno al orificio 14 de la superficie exterior 11 del elemento 10, y se fija el tornillo mediante roscado a un alojamiento 42 practicado en el cajeadado 41 de la tapa 40 de la hoja corredera.

10 La figura 4 muestra una vista lateral del conjunto formado por la hoja corredera y el elemento de seguridad 10, cuando este se encuentra instalado en dicha hoja corredera.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Elemento de seguridad (10) para hoja corredera (20), caracterizado porque comprende un cuerpo plano de espesor constante con un orificio (14) para alojar la cabeza de un tornillo (43) y dos pinzas (16, 17) en su extremo inferior que se encuentran separadas y enfrentadas entre sí determinado un hueco (15) entre ellas en el que se sitúa un riel (31, 32) sobre el que se desliza la hoja corredera (20).
- 10 2. Elemento, según reivindicación 1, caracterizado porque dicho cuerpo (10) es rectangular con dos superficies planas (11, 12) separadas entre sí por una distancia constante (13), disponiendo el orificio (14) en la mitad superior del cuerpo (10) y las pinzas (16, 17) en la mitad inferior del mismo.
- 15 3. Elemento, según reivindicación 1, caracterizado porque es de un material plástico para permitir la deformación de las pinzas (16, 17) al introducir el riel (31, 32) en el hueco (15) entre dichas pinzas (16, 17).
- 20 4. Elemento, según reivindicación 1, caracterizado porque las pinzas (16, 17) tienen forma de "L" (18, 19) para alojarse debajo de un resalte (32) existente en el riel (31).
5. Elemento, según reivindicación 1, caracterizado porque una de las superficies (11) del cuerpo (10) comprende en torno al orificio (14) un cajeadado (14') que se adapta a la forma de la cabeza del tornillo (43) para que esta quede enrasada con la superficie (11) del cuerpo (10).



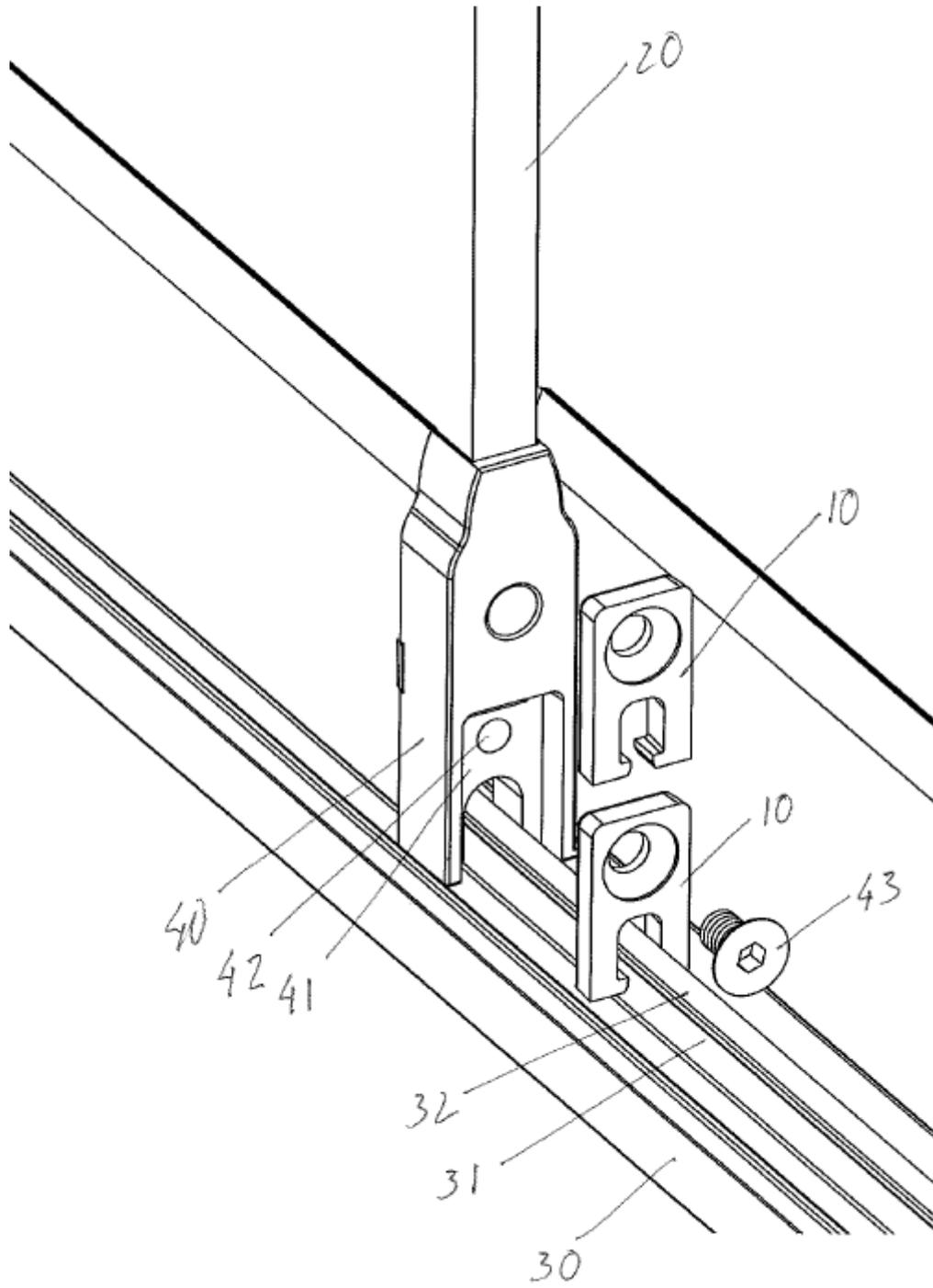


FIG. 3

